OF-ALCSMPZ-PTE-021-2023

Bogotá D.C., 20 de abril de 2023

Señores
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
Ing. Harold Hernández
Supervisor del contrato.
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
Calle 19 Sur No. 69C -17, Sector 2,
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO No. CCS-302-2022 "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CORRIENTES DE AGUA".**

Asunto: Solicitud de aprobación de requisitos pendientes

Respetado Ingeniero.

Cordial Saludo.

De acuerdo con las diferentes mesas de trabajo que se han desarrollado entre las partes entidad y consultoría en el marco del contrato, nos permitimos por medio del presente de manera muy respetuosa solicitamos los oficios de aprobación de la información que estamos pendientes de recibir, siendo esta la que se relaciona a continuación:

i. Cronograma de ejecución de estudios y diseños.

ii. Aprobación Informe de actividades previas (Análisis y recopilación de información).

Con base en lo anterior, esta consultoría espera los documentos antes señalados, con el fin de ir cerrando y/o culminando hitos i etapas en el contrato.

No siendo más el motivo de la presente, suscribo cordialmente.

NICOLAS ORTEGA RESTREPO
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
PROES INGENIERIA SAS

Elaboró: AFC
Revisó: NOR
Anexos:N/A

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com